



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|----------------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 21 AGO 2020 | |
| Recibido..... | M. 54.....Hs. |
| Exp. N°..... | 39838.....C.D. |

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe con relación al mantenimiento de las banquinas de las rutas provinciales, lo siguiente:

- a) Si continúan vigentes las concesiones a empresas privadas para realizar las tareas de mantenimiento;
- b) En caso de no encontrarse vigentes, si las mismas tienen fecha de renovación por licitación pública;
- c) En caso de negativa, cual es mecanismo actual para realizar el mantenimiento y desmalezamiento de las banquinas de las rutas provinciales, aclarando si el mismo se encuentra a cargo del gobierno provincial o de los gobiernos locales,
- d) Si se considerara que deben ser los gobiernos locales quienes tomen a su cargo esta tarea, informe si se prevén adecuaciones presupuestarias.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro

Diputada Provincial
Silvana R. Di Stefano

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

No es una novedad decir que desde hace unos meses el estado de las banquinas de nuestras rutas provinciales es deplorable, afectando la seguridad vial al momento de circular por ellas. No solo por la evidente



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

reducción en la visibilidad y la imposibilidad de usar las banquetas como espacio de detención antes una necesidad, sino también por la posibilidad de albergar animales sueltos que de cruzarse en la ruta podrían causar graves accidentes viales.

El estado de abandono es notorio y de público conocimiento, desde el bloque radical instamos al Poder Ejecutivo a que informe cuales son o serán los mecanismos por los que se proyecta resolver este importante problema.

Sabemos que las tareas de mantenimiento deberían ser periódicas, ¿pero quien será el encargado de dicho mantenimiento? También sabemos que como son potenciales generadoras de accidentes para quienes la transitan los municipios y comunas están tratando, haciendo grandes esfuerzos presupuestarios, de mantenerlas lo más prolijas posibles. Pero no debiera ser así, el mantenimiento de las rutas provinciales es una tarea de la cual debería ocuparse el estado provincial, ya sea a través de licitaciones que concesionen dichas obras o de convenios con los gobiernos locales que contemplen los recursos económicos necesarios.

Desde la asunción de la nueva gestión del poder ejecutivo provincial hemos visto como cada vez son mas las responsabilidades de los gobiernos locales, de la mano del encogimiento del gobierno provincial. No estamos de acuerdo con esto, exigimos una distribución de tareas razonable para bienestar de los ciudadanos y ciudadanas santafecinas. Por todo esto, solicitamos el acompañamiento de esta iniciativa.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro

Diputada Provincial
Silvana R. Di Stefano